

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23143** *TAVOR SERVICIO Y GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN,  
SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 809/08, Ejecución 16/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Milton Flabio Rodríguez Pinca, Walter Javier Guaman Durán y José Luis Oleas Tumailla, contra Tavor Servicio y Gestión de la Construcción, Sociedad Limitada, con CIF B 84168475, sobre despido, se ha dictado, con fecha 29 junio 2009, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.636,99 euros de principal y 986,47 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de julio de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090052904-1